

# LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO IX.

SEGUNDA EPOCA

Almería, Martes, 27 de Junio de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2.684

## Cuestión palpitante

# Contra un abuso de la C. Lebón

A juzgar por lo sucedido en la sesión municipal ayer celebrada, parece ser que el Municipio sólo se encargará de la defensa de los intereses y derechos de los abonados por contador, dejando a los de tanto alzado en el mayor de los desamparos; y entendiendo que precisamente estos abonados son los que más necesidad de protección y amparo tienen, por tratarse de clases más modestas, propongo un medio de defensa, quizás más directo que otro alguno y que resolverá el conflicto en lo que a ellos se refiere.

Existe un punto esencialísimo, eje de todo la cuestión, que aunque para nosotros sea de una dignidad perfecta y absoluta, no lo es, o no lo queremos, mejor dicho, para la Compañía Lebón: me refiero a la aplicación de la lámpara tipo de filamento de carbono, en lugar de la de filamento metálico por Lebón empleada. Las razones en que fundamentamos nuestro aserto, son incontrovertibles; demostradas quedaron en otros artículos y no hemos de repetirlas; pero el tiempo pasa; nosotros protestamos y Lebón continúa su senda equivocada con evidentes perjuicios para sus abonados y en propio beneficio.

Qué tenemos que hacer? es muy sencillo; hagamos de una vez para siempre desaparecer el equívoco, sometiendo el asunto a quien por ministerio de la ley debe resolver y fallar en este pleito, al Ministro de Fomento; y como la acción, si ha de dar resultado, deberá ser colectiva y no individual, propongo que sea el Comercio por medio de su Cámara oficial y el Círculo mercantil e industrial quien lleve la gestión. La forma pudiera ser esta. Dirigir al ministro, por conducto del señor Gobernador Civil de la provincia un escrito que diga poco más o menos:

Excmo. Sr. Ministro de Fomento: Los que suscriben... exponen:

1º Que hay dos Centrales que producen fluido eléctrico para el alumbrado de esta Ciudad;

a) La de la Sociedad "Lebón y Compañía" instalada en virtud de la concesión que se le otorgó por R. O. de 18 Noviembre de 1909.

b) La de vapor de "Mengemor y Compañía" concedida a esta Sociedad por R. O. de 21 Noviembre de 1.906 para completar la concesión eléctrica otorgada a la misma en 24 de Mayo de 1.905.

Estas concesiones de la central de vapor de "Mengemor y Compañía" e instalación eléctrica anterior han sido transferidas a Lebón y C.ª por Reales Ordinances de 14 Mayo de 1.914 y 25 Noviembre de 1.915.

2º Que las tarifas máximas aprobadas en las respectivas concesiones para la venta del fluido eléctrico, con destino a alumbrado, son las siguientes:

### Mengemor

TANTO ALZADO

PTAS.

Por cada lámpara de 5 bugías, al mes.	1,95.
Por cada lámpara de 10 bugías, al mes.	3,75
Por cada lámpara de 16 bugías, al mes.	6,00
Por cada lámpara de 25 bugías, al mes.	9,25
Por cada lámpara de 32 bugías, al mes.	12,00

CONTADOR

Por kilovatio hora.	1,00
---------------------	------

Lebón

TANTO ALZADO

Por bugia, durante toda la noche, al mes.	0,50
Por bugia, durante las 24 horas del día, al mes.	1,00

CONTADOR

Por kilovatio, hora.	1,00
----------------------	------

refieren a la lámpara tipo de filamento de carbono, que tiene un consumo de fluido triple que las de igual consumo de filamento metálico.

Es gracia, etc. etc."

Y tened en cuenta que si ahora nada hacemos habremos perdido toda oportunidad y nada en el sucesivo podremos conseguir.

El trabajo está hecho; nos ha parecido más prudente este camino que la tan desacreditada reunión en la que se habla mucho y nada práctico se acuerda, si es que los citados no dejan de concurrir, que se den los casos. Supongamos que estuvieramos reunidos y que a vuestra consideración sencilla la proposición expuesta. ¿Qué se acuerda sobre ella? Comerciantes, tenéis la palabra. Sociedades obreras de Almería, vuestra clase es la más perjudicada; ¿hablareis por fin?

X?

POR TELEGRAFO

## HABLA ROMANONES

Conferencia. Información rectificada. La carta del Kaiser. Los proyectos de Hacienda

Madrid, 26.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los reporteros el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, les manifestó que había conferenciado con los ministros de la Hacienda y el de Fomento.

Declaró el presidente que no hay

nada de lo que se dice relacionado con reclamaciones formuladas por algunas de las Potencias en guerra y que tampoco es exacto que en la carta dirigida por el emperador de Alemania al rey don Alfonso trate de negociaciones de paz.

Anadió que como las cartas entre soberanos no se publican, es fácil echar a volar la fantasía, ante la seguridad de que no cabe rectificación documentada.

Anunció luego el presidente que en el debate sobre los últimos decretos de Hacienda declarará que el proyecto de beneficios de guerra es una cuestión de principios, y que aun cuando el Gobierno esté dispuesto a admitir las enmiendas que lo mejoran, no cerrará el Parlamento sin aprobarlo.

Agregó que la iniciativa del mencionado proyecto fué suya, estando contenida en el discurso que hubo de pronunciar antes de la apertura de las Cortes en el Círculo Liberal, habiéndose limitado el señor Alba a darle forma a su pensamiento.

—Creo—terminó diciendo el conde, que no debo abandonar ahora al señor Alba.

## NOTAS DE SOCIEDAD

Ayer fué pedida la mano de la b. la y encantadora señorita Juana Fuentes, hija del acreditado banquero de Gairucha don Simón Fuentes, para el ilustrado médico de la ciudad de Cuevas de Vera, don Juan José Giménez Canga-Aguirre.

Se cambiaron valiosos regalos entre los futuros contrayentes y se concertó el enlace para la entrada del próximo invierno.

♦♦♦

De Granada regresó ayer tarde, con su distinguida familia, el médico de la beneficencia provincial don Eduardo Pérez Cano.

♦♦♦

En el vapor "J. J. Sister" marchó anoche a Melilla la comisión de exámenes del Instituto, formada por el director don Gabriel Callejón y los catedráticos don Julián Bascurán, don Domingo Sanz, don Manuel Pérez García, don Baldomero Domínguez y don Hilario del Olmo.

♦♦♦

Ha regresado de Granada nuestro estimado amigo don Luis Gay Padilla.

♦♦♦

El culto escritor don Luis G. Huertas se ha trasladado en unión de su familia a Granada desde sus propiedades de Huercal.

♦♦♦

Ayer regresó de Granada el propietario don Francisco García Fernández.

♦♦♦

De Madrid llegó ayer, con su familia, el industrial don Gabriel Herrera.

♦♦♦

En el rápido ha marchado esta madrugada a Madrid el culto catedrático de Literatura de este Instituto, don José Balcázar distinguido amigo nuestro.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosco de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas.

MADRID

## Cuartilla suelta

Diclar una vez más que me tienen sin cuidado los aguijones que se hacen al régimen parlamentario. Y añado ahora que si un ministro o un ministerio lo pusiesen hecho una criba o una zaranda de tal suerte que hubiera necesidad de retirarlo al desparramado de los trastos viejos e inútiles, me daría con un canto en los pechos.

Perd el que sea tal mi voluntad antiparlamentaria no autoriza en manejo alguna a aplaudir, ni siquiera a excusar los hechos antiparlamentarios de los Ministros ni los dichos de la misma naturaleza de la prensa del régimen; y el señor Alba colocándose por montera a las Cortes y El Imparcial, pongo por periódico liberal, aplaudiéndole, perpetran obras que partidariamente deben ser ejecradas.

El señor Alba podrá creer y creer seguramente que la salvación del país está pendiente de sus proyectos económicos y El Imparcial opinará también, razonablemente a mi juicio, que hay que hablar menos y hacer más; pero el señor Alba y el Imparcial, adscritos al régimen, deben saber y saber, que dentro de aquél y en el orden de las instituciones la chimerica más alta es el parlamento, y que sus partidarios vienen obligados a tributar todo honor y a tener todo acatamiento. Y con las Cortes abiertas, es decir, cuando sale o puede salir por semejante chimerica el humo de las leyes, no se puede legislar por decreto, se falta a las leyes legislando por decreto y se pone al país en tránsito de desacato las disposiciones de un poder que ataca y desconsidera al parlamentario.

¿Se ha propuesto el señor Alba de mostrar que hay en el madero de dictador? Ha querido imponerse al conde de Romanones? Eilo el tiempo lo dirá. Para nosotros está fuera de duda que jamás ha estado más en tela de juicio la jefatura del partido liberal y aún la vida del partido liberal que en el momento presente.

MIGUEL PEÑAFLOR

## Local insuficiente

## Se impone el traslado

En el próximo mes de Agosto termina el contrato de arrendamiento de la casa que ocupa en la actualidad el Gobierno civil, y a partir de esa fecha nos dicen que será aumentado, caso de prorrogar dicho contrato, el alquiler de la finca.

Nos extraña la noticia tanto más cuanto que en la memoria de todos estarán las protestas que originó el traslado del Gobierno civil al edificio que hoy ocupa, por la insuiciencia del local y po las escasas condiciones higiénicas que éste reune para el fin a que se le destina.

Reducidas las habitaciones destinadas al servicio público, escasas de luz y ve tilación; sin un sitio que desear para los oficinas de la administración ni para los oficinas de la corporación municipal, por el interés de no traerlos en bien del Ejército, tanto en el ariegro citado como en el recibimiento y los agasajos hechos a las tropas desde su llegada a nuestra capital.

La noticia del envío del tren regimental nos produce honda satisfacción, y por ello nos felicitamos a la par que enviamos nuestro aplauso a cuantos han laborado por conseguir esta mejora.

Oportunamente se anunciará la llegada del citado tren regimental, con el que viene, como ya anunciamos 28 soldados.

Laborando

## Las fiestas de Agosto

Hoy, probablemente, comenzará la recaudación de las cuotas asignadas a los comerciantes de la capital para contribuir a la mayor lucidez de las fiestas que anualmente se celebran en nuestra capital por el mes de Agosto.

Reina entusiasmo infinito por la preparación de dichas fiestas, y la Comisión gestora realiza una labor digna de encomio.

Esta tarde regresará de Madrid el presidente de la Comisión municipal de Festejos, señor García del Moral, cuyo viaje obedeció a los preparativos de las fiestas.

De la impresión que dicho concejal trasmisó dependerá el anuncio de la llegada de la Banda de música de Madrid y de las corridas de toros que con motivo de las fiestas deberán celebrarse.

De desejar es que las gestiones que se realizan, con tanta anticipación comenzadas, obtengan un éxito lisonjero.

## De elecciones

## El artículo 29

El domingo último, por ser el que precede al designado para la elección de concejales anunciada en varios pueblos de la provincia, celebróse en estos la proclamación de los candidatos en la forma y modo que señalan los artículos de la ley electoral pertinentes al caso.

En el pueblo de Vélez Rubio hubo artículo 29.

Resultaron proclamados concejales electos don Rafael López Torrente, don Francisco Cuesta Gómez, don Ezequiel Cabrera Giménez, don Diego María López del Arenal, don Ambrosio Ballesta Cánovas y don Diego Andrés Gómez.

## Grata noticia

## El tren regimental

En la Alcaldía recibióse ayer un oficio del Excelentísimo señor Capitán General de Andalucía en el que participa que, enferado del ariegro hecho en las cuadras del Cuartel de la Misericordia, ordenaba marchar el tren regimental correspondiente al batallón del Regimiento de Córdoba de guardia en esta plaza.

La primera autoridad militar de la región exhorta además su agradecimiento hacia el alcalde de la ciudad y la Corporación municipal, por el interés de no traerlos en bien del Ejército, tanto en el ariegro citado como en el recibimiento y los agasajos hechos a las tropas desde su llegada a nuestra capital.

La noticia del envío del tren regimental nos produce honda satisfacción, y por ello nos felicitamos a la par que enviamos nuestro aplauso a cuantos han laborado por conseguir esta mejora.

Oportunamente se anunciará la llegada del citado tren regimental, con el que viene, como ya anunciamos 28 soldados.

## Para el alcalde

## El camino de la Estación

No pudimos nunca presumir que fuera tarea tan difícil la que nos proponíamos para lograr la alcaldía del ariegro del camino de la Estación.

Muchas veces hemos expuesto la necesidad inmediata de acometer esta mejora, sin que hayamos logrado que ella se preocupe el señor Pérez Cordero.

Todo cuanto se hizo quedó limitado a colocar unos cuantos árboles que acabaron por secarse—algunos ya se perdieron—faltos de agua y casigados por el polvo.

Muchos podrían hacerse en beneficio del ornato en el citado camino, pero dada la situación precaria del Municipio lo menos que el alcalde puede ordenar es que se arreglen los baches y que diariamente se riegue, sin olvidar el arbollado que hoy está en el mayor abandono.

Pidió por ello que se acogieran cuantas quejas formule el vecindario, y que se prohibiera el reparto de esas circulares, añadiendo que la misma sociedad daba en otras capitales a más bajo precio el fluido para el alumbrado.

Pidió se consignara un voto de gracias para la comisión por su brillante informe, que había librado de un grave mal a la ciudad. (Bueno en el público).

El señor Sánchez Picón, presidente de la comisión de Alumbrado, rehusó tal voto de gracias, alegando que dicha comisión había limitado a cumplir con su deber, con vista de las

El señor Sánchez Picón dijo que la Cámara de Comercio y el Círculo Mercantil, las entidades a las cuales aludió el señor Muñoz Ocaña, constantemente trabajan, sin darle publicidad, por el bien de Almería, y advirtió al señor Muñoz Ocaña que nunca pidió este concejal con tantas ganas como ahora.

Instó el señor Villegas en sus manos festejaciones.

El señor Muñoz Ocaña hizo lo propio, promoviendo un pequeño incidente entre este concejal y el señor Sánchez Picón.

Propuso el señor Muñoz Ocaña que se facultara al alcalde para que convocara a las principales entidades de la capital a una reunión que diera por resultado el mayor éxito en la petición que se tiene formulada a la superioridad.

Así se acordó.

#### Para corregir abusos

El señor García Langle opuso de los numerosos abusos que cometían los recaudadores de algunos impuestos municipales, interrumpiéndole el señor Martínez García, con cuyo motivo se promovió un ligero incidente entre ambos concejales.

Pidió el señor García Langle que se instruyera un expediente para depurar los hechos que concretaba, y propuso para juez instructor al señor Muñoz Ocaña.

Uno de los abusos denunciados fue el de algunos agentes que pasaron a domicilio y pedían de premio contribuyentes que ya tienen abonadas sus cuotas.

También propuso se abriera una información pública, debidamente anunciada, para que cuantos vecinos se consideraran atropellados acudieran al Ayuntamiento para formular sus cargos.

Se acordó de conformidad con todo lo propuesto por el señor García Langle.

#### Y del expediente qué?

El señor Muñoz Ocaña preguntó por el estado en que se hallaba un expediente que hace dos años se acordó instruir contra todos los empleados municipales.

El señor Juárez López le contestó que la inscripción de dicho expediente estuvo a cargo del concejal señor Esteban, quien delegó en él el abandonar la presidencia de la comisión de hacienda.

Añadió el señor Juárez que ocupaciones perceptorias le impidieron dedicarse de lleno a tan arduo asunto, y por tener ahorra que ausentarse rogaba se le relevara de esta gestión.

Fué designado el concejal señor Muñoz Ocaña para proseguir la instrucción del expediente citado.

#### La cuestión del agua

El señor Martínez García dijo que, estando próximo a expirar el contrato de adjudicación del servicio de abasto de aguas, debía el arquitecto municipal practicar un reconocimiento de las canteras que sirven para la conducción del líquido, por tener noticias de que algunas se hallaban en mal estado y ser de cuenta del concesionario la reposición de las mismas.

Se acordó de conformidad con la propuesta de dicho concejal.

#### Variación de un itinerario

El señor Villegas propuso que de acuerdo con el señor cura párroco de San Sebastián y previos los trámites correspondientes, se varie el itinerario de la procesión de la Santísima Virgen del Carmen, que se celebra en el próximo mes de Julio.

El itinerario propuesto por dicho concejal, comprende las calles de Murcia, Bomba, Granada, Puerta de Purchena, Paseo del Príncipe, Méndez Núñez, Reyes Católicos, Navarro Rodrigo, Obispo Orbeira, Juan Lirola y Talia a la Plaza de San Sebastián.

Así se acordó.

#### En favor de la clase pescadora

El señor Muñoz Calderón interesó, y se acordó de conformidad con su petición, dirigirse a los señores ministros de Fomento e Instrucción pública, al primero para que acceda al establecimiento que se le tiene solicitado de los pósitos para pescadores, y al segundo para conseguir la creación de una clase especial de oficios marítimos que funcione regularmente en la Escuela de Artes y Oficios de esta capital.

De ambas mejoras y de las ventajas que deben reportar nos ocupamos recientemente en las amplias informaciones publicadas por nosotros en favor de la clase pescadora.

#### Sobre el envío de tropas

El señor Naveros propuso que se dé a la calle del Cuartel el nombre del acto ministro de la Guerra, general Luque, y que se exprese el reconocimiento de la ciudad a cuantos gestionaron el envío de las tropas que forman nuestra guarnición.

#### Más actividad

El señor García Langle pidió que los asuntos que penden de la resolución del Ayuntamiento, se traigan a sesiones sucesivas, para evitar la aglomeración de los mismos y el atraso en el trabajo.

El alcalde ofreció atender este ruego. A las 7:35 se levantó la sesión.

## De Hacienda

#### Mallorca

La Administración de contribuciones de esta provincia ha comenzado con la multa de 250 pesetas a la Sociedad Hidroeléctrica Huelvaense si no remite la liquidación de beneficios correspondientes al año de 1915.

#### Pagos para hoy

*En la Delegación de Hacienda:*  
Don Juan García Liruer, un libramiento de 225 pesetas; otro de 20.373 y otro de 500.

Don Ubaldo Martín Callejón, uno de 3.622,50.

Don Francisco López, 46,50.  
Don Andrés Luengo Barba, trece libramientos de 7.994,69 pesetas, 41.280,42, 37,6, 499,38, 581,20, 2.177,83, 207,48, 40, 450, 2.369,29, 37, 77,50 y 31.

Don Isidro García Sempere, uno de 516,31.

*En la Sucursal de la Caja General de Depósitos:*

Don Sarafina García Jiménez, 142,50.

Don Antonio Grifán Vico, 2.061,50.

#### POR TELEGRAFO

## LAS CORTES

#### CONGRESO

#### Sesión del lunes

Madrid, 26.—A las tres y treintacincos minutos de la tarde, se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva, y en el banco azul está el ministro de Hacienda.

En votación nominal pedida por los diputados aragoneses, apruébase el acta de la anterior.

**Los proyectos de Hacienda**

Reanudase el debate sobre la intervención del señor Bugallal relativa a los decretos de Hacienda.

Usa de la palabra el señor Echevarrieta, defendiendo a las compañías navieras, y censura que se proyecte establecer un impuesto que arruinaria a las industrias en lugar de impulsarlas como es el deber del Gobierno.

Después habla el señor Ibarra, anunciendo que las sociedades navieras tendrán que disolverse de prosperar los decretos del señor Alba.

Este contéstale, diciendo que los navieros pueden liquidar sus sociedades cuando quieran.

Interviene el señor Cambó, declarando que le extraña que el Gobierno levante bandera de combate (La mayoría protesta, provocando un formidable escándalo).

Cuando el presidente consigue restablecer el orden, continúa el señor Gambó calificando el impuesto de pliego injusto, pues también los ganaderos, labradores y dueños de montes han aumentado sus beneficios con la guerra y no tributarán.

Protesta contra la persecución que quiere hacerse sobre la industria naviera, y termina diciendo:

—Mejor será que el Parlamento se reuna cada seis meses para aprobar un «bill» de ministros.

Le contesta el ministro de Hacienda, señor Alba, negando que exista el pliego aludido por el señor Cambó, y afirma que es imposible permanecer inactivos, esperando la llegada de una fórmula maravillosa que solucione el problema económico.

Recuerda que también el proyecto de mancomunidades provinciales fué implantado por decretos.

Anade que el impuesto sobre la introducción de valores le fué sugerido en una conversación que tuvo con el señor Ventosa, y termina diciendo que podrá equivocarse al mantener esta actitud; pero que su intención es purísima.

Interviene el señor Maura (Expectación).

Afirmó que se lleva al país a la bancarrota, y sostiene que el decreto que se discute cercena los fueros de las Cortes.

Dice que el acto realizado por el Gobierno es atrevidísimo, y pregunta qué sería del decreto si el proyecto que pone en vigor no llegara a ser ley.

Termina formulando su protesta contra la conducta del Gobierno.

El ministro de Hacienda, contéstale, y niega que el decreto sobre beneficios de guerra sea atentatorio contra la libertad de contratación, añadiendo que para que esto ocurriera se habría imitado la conducta del Gobierno francés.

A este propósito lee una declaración ministerial del Gabinete francés, que comienza invocando la «defensa Nacional». (Grandes rumores.)

El señor Alba termina diciendo: —No sólo con fusiles se defienden los intereses de la patria.

Los señores Nougués, Llosas, Sennate y Alvarez (don Melquiades), censuran la conducta del Gobierno, por estimar que inutilizan la actuación de las Cortes.

El señor Rodés disiente del criterio sustentado por los representantes de las minorías, recordando que en otras ocasiones se ha hecho algo análogo, y declara que la vida del Gobierno debe quedar ligada a los proyectos que se implanten por decreto.

El señor Lerroux pone también al lado del Gobierno y pide a los liberales que defiendan los intereses del proletariado.

Interviene el señor Dato.

Comienza recordando la obra del partido conservador a favor del proletariado, y niega que su minoría dese que deje el banco azul el señor Alba.

El presidente del Consejo de ministros, señor conde de Romanones interrumpe diciendo: —Nos iríamos todos. (Aplausos en la mayoría).

El señor Dato anuncia que si se lleva a producir una votación sobre este asunto, los conservadores se abstendrán.

El señor Maura rectifica e insiste en que si se aprueba la conducta del Gobierno se demostrará que estamos en pleno bancarrota, ejercitando el Gobierno una verdadera dictadura.

El señor Urzúa pregunta al Gobierno si va a votarse algo, para no hablar.

El conde de Romanones, invita a hablar al señor Urzúa.

Este dice que es opuesto a una votación que dividiría a la mayoría, y anuncia que votará si se trata de la continuación del actual Gobierno.

El presidente del Consejo de ministros, señor conde de Romanones, se lava para hablar. (Expectación).

Declara que sólo continuará en el banco azul volándose una proposición

incidental, y afirma que detrás del señor Alba está todo el Gobierno.

Termina exponiendo que no agradece la abstención de los conservadores, que han sido los iniciadores de este debate.

El señor Alvarado apoya una proposición incidental, defendiendo la conducta del Gobierno.

El señor Maura anuncia que se abstendrá de votar, por el alcance que tiene la proposición.

En igual sentido se expresa el señor Alvarez (don Melquiades).

En votación nominal apruébase la proposición, por 150 suffragios.

**El Mensaje**

Reanudase el debate sobre la contestación al mensaje de la Corona.

Intervienen brevemente los señores Llorente y Azzati.

Suspéndese el debate y luego de señalado el orden del día para mañana, se levanta la sesión.

Son las diez de la noche.

**SEÑADO**

**Sesión del lunes**

Madrid, 26.—A las tres y treintacincos minutos de la tarde, se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva, y en el banco azul está el ministro de Hacienda.

En votación nominal pedida por los diputados aragoneses, apruébase el acta de la anterior.

**Los proyectos de Hacienda**

Reanudase el debate sobre la intervención del señor Bugallal relativa a los decretos de Hacienda.

Usa de la palabra el señor Echevarrieta, defendiendo a las compañías navieras, y censura que se proyecte establecer un impuesto que arruinaria a las industrias en lugar de impulsarlas como es el deber del Gobierno.

Después habla el señor Ibarra, anunciendo que las sociedades navieras tendrán que disolverse de prosperar los decretos del señor Alba.

Este contéstale, diciendo que los navieros pueden liquidar sus sociedades cuando quieran.

Interviene el señor Cambó, declarando que le extraña que el Gobierno levante bandera de combate (La mayoría protesta, provocando un formidable escándalo).

Cuando el presidente consigue restablecer el orden, continúa el señor Gambó calificando el impuesto de pliego injusto, pues también los ganaderos, labradores y dueños de montes han aumentado sus beneficios con la guerra y no tributarán.

Protesta contra la persecución que quiere hacerse sobre la industria naviera, y termina diciendo:

—Mejor será que el Parlamento se reuna cada seis meses para aprobar un «bill» de ministros.

Le contesta el ministro de Hacienda, señor Alba, negando que exista el pliego aludido por el señor Cambó, y afirma que es imposible permanecer inactivos, esperando la llegada de una fórmula maravillosa que solucione el problema económico.

Recuerda que también el proyecto de mancomunidades provinciales fué implantado por decretos.

Anade que el impuesto sobre la introducción de valores le fué sugerido en una conversación que tuvo con el señor Ventosa, y termina diciendo que podrá equivocarse al mantener esta actitud; pero que su intención es purísima.

Interviene el señor Maura (Expectación).

Afirmó que se lleva al país a la bancarrota, y sostiene que el decreto que se discute cercena los fueros de las Cortes.

Dice que el acto realizado por el Gobierno es atrevidísimo, y pregunta qué sería del decreto si el proyecto que pone en vigor no llegara a ser ley.

Termina formulando su protesta contra la conducta del Gobierno.

El ministro de Hacienda, contéstale, y niega que el decreto sobre beneficios de guerra sea atentatorio contra la libertad de contratación, añadiendo que para que esto ocurriera se habría imitado la conducta del Gobierno francés.

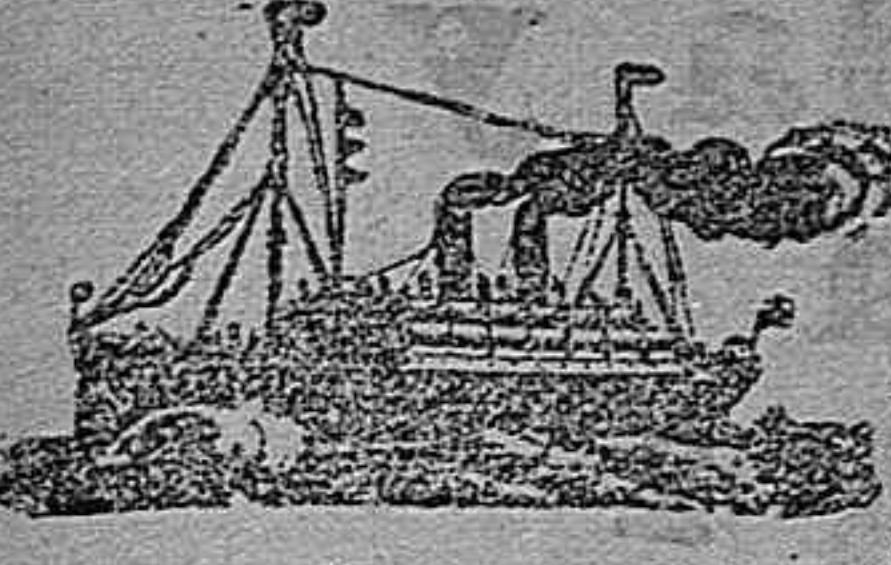
A este propósito lee una declaración ministerial del Gabinete francés, que comienza invocando la «defensa Nacional». (Grandes rumores.)

El señor Alba termina diciendo: —No sólo con fusiles se defienden los intereses de la patria.

Los señores Nougués, Llosas, Sennate y Alvarez (don Melquiades), censuran la conducta del Gobierno, por estimar que inutilizan la actuación de las Cortes.

El señor Rodés disiente del criterio sustentado por los representantes de las minorías, recordando que en otras ocasiones se ha hecho algo análogo, y declara que la vida del Gobierno debe quedar lig

# Vapores correos franceses



de la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos por el puero de Almería para el trasporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA con los más rápidos y modernos transatlánticos de gran tonelaje; los teléfonos y telegrafos sin hilos.

Formosa, Pará, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

## P A M P A

saldrá del puerto de Almería el 12 de Julio de 1916, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para abarcar el continente.

Las camaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y comodidad que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos

ones, alumbrado eléctrico, etc. es incomparable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA

a los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por las condiciones paradas clases de pasaje hay poco paquete que les iguale y ninguno

de las superiores. Son de 11.300 toneladas de desplazamiento y desarrollan un ancho de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos que solicitarán tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

## De Instrucción pública

### Aprobación de cuenta

La junta central de derechos pasivos remite oficio aprobando la cuenta rendida por la Sección Administrativa de primera enseñanza correspondiente al tercer trimestre del año último comprensiva de las cantidades devengadas a favor del fondo de dicha corporación con expresión de los ingresos, pagos y movimiento de fondos.

### Posesión

El alcalde de Partaloa remite oficio participando que en cumplimiento de las órdenes recibidas remite una certificación expresa de la fecha con que se posee nuevamente de la escuela de dicha localidad al maestro interino don Francisco García Giménez.

### Escuelas privadas

En cumplimiento del servicio pedido a los efectos de la estadística y poder cuantificarse las órdenes de la Dirección general de primera enseñanza, la presidencia de la junta local de Lubrin da conocimiento de que el número de colegios que funcionan legalmente en dicha población son cinco, dirigidos por los titulares siguientes:

Primer, el situado en la Plaza de la Constitución por doña Matilde Morillas Ruiz; segundo, el situado en la calle del Cid por don José Martínez Fuentes; tercero, el situado en el Pago del Mariscal por don José López Sevilla; cuarto, el situado en el Pago del Mariscal por don Luis Alba Santos, y quinto, el situado en el Marcha Monja por don Félix Fernández Camacho.

### Orden cumplida

El maestro de Laraya don Diego Pardo remite hoja de servicios para certificar a fin de cursarla a la inspección para unir al expediente que por la misma se le sigue.

### Documentación

A los efectos de su ingreso en nómina y poder percibir haberes, remite el maestro interino de Partaloa don Francisco García Giménez, las copias de sus documentos para que por el Negocio de Contabilidad se curse a los habilitados las oportunas órdenes.

### Oposiciones

Ha aprobado el segundo ejercicio de las oposiciones a plazas de oficiales de Secciones Administrativas de primera enseñanza nuestro paisano don José Salas Salas.

### Cuentas

El maestro de la Escuela Nacional de Tabernas don Juan Barrios Díaz remite cuenta justificada del material invertido en su escuela.

### Rehabilitación

Después de reparada en forma reglamentaria se remite a la Superioría la paga a su resolución una instancia elevada por doña Ana Caja Milán, maestra jubilada, solicitando su rehabilitación para el percibo de su pensión.

### Movimiento marítimo

#### BUQUES ADMITIDOS

Vapor "J. J. Sister", procedente de Melilla, con carga general y 112 pasajeros.—Goleta "Unión", procedente de Cartagena, con abonos.

Laud "Nuestra Señora del Carmen", procedente de Cartagena, con abonos.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor "J. J. Sister", para Melilla, con carga general y pasajeros.



Santa Ana

El "Santa Ana", saldrá el día 29, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cte y Marsella.

Consignatario: don Francisco Guerrero.



Cabo Higuer

El "Cabo Higuer", saldrá el día 29, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Cte, Ferrol, Coruña, Santander, Paseo y Bilbao.

Consignatario: don Luis G. Padilla.



Navarra

El "Navarra", saldrá el día 30, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Consignatario: don Luis Campos Mera.

### BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Santos Crescente, obispo y mártir; Zulfo y Aneto, mártires; Juan y Sansón, presbíteros; Ludislao, rey confesor.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Aurora en Santiago

SANTOS DE MAÑANA.—Vigilia.—Ayuno

de la Sociedad General de Transportes Marítimos a Vapor

Servicios fijos, rápidos y directos por el puero de Almería para el trasporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA con los más rápidos y modernos transatlánticos de gran tonelaje; los teléfonos y telegrafos sin hilos.

Formosa, Pará, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

## P A M P A

saldrá del puerto de Almería el 12 de Julio de 1916, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para abarcar el continente.

Las camaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y comodidad que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos

ones, alumbrado eléctrico, etc. es incomparable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA

a los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por las condiciones paradas clases de pasaje hay poco paquete que les iguale y ninguno

de las superiores. Son de 11.300 toneladas de desplazamiento y desarrollan un ancho de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos que solicitarán tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

## Enfermedades de ojos

### Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano Americana.

Ex Ayudante del Dr. Albitos.

Consulta de 6 a 12 y 3 a 5.

Antonio Vico, 1.—Esquina al H. la Perla

## Doctor Manuel Marín

Oculista del Hoscoital Provincia

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARIS Y MADRID.

Miembro de las Sociedades Ofalmológicas de París e Hispano-Americanas.

### Consultas:

De 7 a 9 mañana y de 1 a 5 tarde

Puerta de Purchena, número 23



## SULFATO DE COBRE

Alfredo Rodríguez  
Gerona, 5.

## Balneario de la Malahá

(GRANADA)

Cuatro abundantes manantiales.—Aguas radioactivas

Termas de S. Francisco, 33° y la Concepción, 29°. Las aguas de ambos manantiales son Clorurado sódicas. Siendo de 3 carbonatadas. Arsenicas. Siendo de 3 carbonatadas. Arsenicas. Enfermedades de la sangre. Anemias. Clorosis; en las nerviosas, Epilepsia. Histéricismo. Neurosis y Trastornos mentales.

Fuente de Santiago, 20°.—Aguas Clorurado sódicas débiles ferruginosas. Se usan en bebidas en las Enfermedades de los riñones. Leucorrreas. Esterilidad y Desarreglos menstruales. Enfermedades de la sangre. Anemias. Clorosis; en las nerviosas, Epilepsia. Histéricismo. Neurosis y Trastornos mentales.

Fuente de Santiago, 20°.—Aguas Clorurado sódicas débiles ferruginosas. Se usan en bebidas en las Enfermedades de los riñones. Leucorrreas. Esterilidad y Desarreglos menstruales. Enfermedades de la sangre. Anemias. Clorosis; en las nerviosas, Epilepsia. Histéricismo. Neurosis y Trastornos mentales.

Completa instalación Hidroterápica y Balneoterápica

Servicio espléndido y esmerado de hotel: mesa de 1º comprendido desayuno, almuerzo y cena, 450 pesetas; mesa de 2º 300 pesetas. Hospedería desde 050 pesetas en adelante. Cómidas y económicas caseras para familias, con y sin muebles. Salones de lectura, domino, tresillo, piano y otros recreos. Servicio especial de tranvías, carrajes y automóviles desde Granada al balneario y viceversa.

Temporada oficial de 1º de Junio al 30 de Septiembre

Dirección, al Propietario Don Diego Romero.—Calle Misericordia, 3.—Granada

## CONTRA LA PROPAGANDA PROTESTANTE

## Ediciones católicas de la Santa Biblia

### El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas, tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica ..... 125 ptas.

Encuadrado, imitación cuero ..... 175

## Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la anterior, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica ..... 100 ptas.

Encuadrado, imitación cuero ..... 150

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar an su importe y cinco céntimos para el franquicio y veinticinco céntimos para el certificado. Mo se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar an su importe y cinco céntimos para el franquicio y veinticinco céntimos para el certificado. Mo se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar an su importe y cinco céntimos para el franquicio y veinticinco céntimos para el certificado. Mo se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar an su importe y cinco céntimos para el franquicio y veinticinco céntimos para el certificado. Mo se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar an su importe y cinco céntimos para el franquicio y veinticinco céntimos para el certificado. Mo se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.

# LA ISLA DE CUBA

**Gran Pañería y  
Sastrería**  
**CALLE REAL, NUM. 2.**

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse para la presente temporada todas las novedades para caballeros y niños, colecciones interminables a precios baratísimos. Extensas y variadas colecciones en Lanas, Alpacas, Frescos, Estambres, Cortes de pantalón medio ancho, Lanas blancas, lisas y listadas; Chalecos de Fantasía, Guardapolvos de viaje para señoras y caballeros, Comisas, Camisetas, Camisetas de algodón, Corbatas, Cuellos y puños. Se ha recibido un gran surtido en géneros para trajes de caballeros de pura lana, colores sólidos, dibujos de gran moda que se venden a precios muy baratos. En negro azules colores sólidos garantizados, desde 10 pesetas corte hasta 70 pesetas. Bonito y colossal surtido en driles y telas de hilo, dibujos que enamoran. todos de gran novedad a precios más baratos que en otras tiendas.

Especialidad en trajes hechos para niños en Lana y Dril, formas de última moda, desde 2'50 pesetas hasta 30 pts.

## OCASIÓN.--RECLAMO INCREIBLE!!

Guardapolvos para viaje, desde 3'50 pts. Trajes hechos de dril para caballeros, bonita colección donde elegir, desde 7 pts. hasta 3'50 pts. Trajes hechos de alpaca, desde 18 pesetas. Corte de pantalón de telas listadas, desde 3'75 pts. Trajes hechos de dril para caballeros, clase superior, forma Sport, desde 18 pesetas. Pantalones hechos de franela blanca, listadas y lisas desde 5'00 pesetas. Americanas o erredas de dril, de buena calidad, surtido de colores donde elegir, desde 3 pesetas en adelante.

La sección de Sastrería para trajes a la medida está a cargo de reputados maestros Sastres, que garantizan su confección con buen gusto y la elegancia del cortado, como igualmente la prontitud y economía.

No comprad nada sin visitar antes la PANERIA ISLA DE CUBA, frente al Siglo, que es la casa que más barato vende.

## PARA LA PRESENTE TEMPORADA

### Quitasesoles para caballero

Bastones-Abanicos  
Se han recibido las últimas novedades en  
LA VILLA DE MADRID  
TIENDAS, 22 y 24  
PRECIOS BARATÍSIMOS

### Administración de Loterías N.º 2

PRINCIPE, 26  
MAS DE 40 PREMIOS MAYORES  
EN SEIS AÑOS  
ADMINISTRADOR: BRAULIO MORENO NIETO  
Se sirven pedidos

### EL MEJOR CAFÉ

Moka, Puerto Rico y Caracollo todo diariamente  
Se vende en LA UNIÓN  
Luis Pérez Martínez  
Paseo del Príncipe, 25 y Castellar, 4

### BAZAR EL LEÓN

MUEBLES DE TODAS CLASES Y ESTILOS  
Calle de las Tiendas, número 6

### SOMBREROS DE PAJA

Las únicas casas que venden los últimos modelos a precios baratísimos son las de:

Sucesor de Rosales y Ulibarri

La Veneziana

Calle de las Tiendas, número 1 y Plaza de Nicolás Salmerón, número 5

### PROBLEMA RESUELTO

Garbanzos finos garantizados, a 1'00, 1'25, 1'50

y 2 pts. kilo. Judías id. id., 0'60, 0'70 y 0'90 id.

Arroz superior, a 0'60, 0'70 y 0'80

Aceite refinado muy superior 1 peseta litro

Quesos y embutidos se reciben diariamente

Especialidad en quesos festivos, diariamente

LH ORIENTAL  
Gervasio Losana, Príncipe, 20.

### DIANA

Baños de mar templados

Especiales contra las afecciones

REUMÁTICAS y NERVIOSAS

Maravillosas curaciones

Recomendados por todos los señores médicos

### Gran Hotel

### Continental

ALMERIA

### Camisería EL CAPRICH

Extenso surtido en camisería, guantería, abanicos, perfumería, sombreros para niños, corbatas y otros muchos artículos propios de la temporada

### TODO MUY BARATO!!

Tiendas, 1.

### LA CONSTANCIA

Ultramarinos finos de  
RAFAEL J. ROMERO  
Glorietas de San Pedro, n.º 2  
Vino Rioja, Botella 3/4 litro, Pts. 0'75.—Galletas  
surtido especial kilo, Pts. 2'00.—Salchichón  
Vich Lomo, id. Pts. 7'00 y 7'50.—  
Alojama superior de lomo.



Export Bier

## Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol  
para las comidas - Es técnica -

Representante, Antonio Gómez Mayor

## Aguas y Baños de Sicilia.-Jaraba (ZARAGOZA)

Son las preferidas por todas las eminentes médicas para combatir el Artritismo en todas sus formas, Estómago, Hígado, Riñones, Reuma, Gota, Diabetes, Sacarina.

Expulsan prodigiosamente en cuanto se principian a tomar en bebidas, los cálculos y arenillas.

Es el mejor e inofensivo disolvente del Ácido Uríco.

Miles de enfermos lo usan con resultados sorprendentes.

Los enfermos que padecen de las enfermedades indicadas y conocen estas aguas, es porque quieren. Probad y os convenceréis.

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Estación de salida para Jaraba es Cetina, en la línea de Madrid a Zaragoza. Al bajar en Cetina de los trenes mixtos y correos, preguntad por los coches y pabellón de Sicilia.

Estas medicinales aguas vendrán con economía en casa del señor Sánchez Picón, concesionario de la venta de las mismas.

## FUMADORES

### ¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarrro gástrico y los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositario en Almería: Dr. Vivas Pérez

## BODEGAS GALLEGAS

### MEDALLAS DE ORO

Santiago 1909 Valencia 1910

Pidanse en todas partes estos  
excellentes vinos

### Vinos finos de mesa

Exportación a las Américas

PEARES-ORENSE (ESPAÑA)

La correspondencia debe dirigirse a

PEDRO ROMERO Y H. NO. (Banqueros)

ORENSE

Velas de cera para culto  
Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas

"MAXIMA" Nace para las DOS velas de la Santa

Misa y Cuadro Pascual.

"NOTABILIS" Para las demás velas de Altar.

Fabricadas según Interpretación AUTÉNTICA del R-escrito de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO impresa en la nueva y tan perfecta, que araña y se rompe dentro del principio al fin, o la misma grasa y浸染 que es más exquisita, hermosa y duradera.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (ESPAÑA)

### No más purgas

### Supositorios VICTORIA

a la glicerina sellada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desatar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción osmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositorio en Almería: Dr. VIVAS PÉREZ

### Anisosa

Nuevo preparado

compuesto de bicarbonato de sodio pu-

rrísmo y esencia de anís.

Sustituye con

gran ventaja al bi-

carbonato en todos

sus usos.

Caja, 0'50, pts.

Precio, 2'50 pts.

DEPOSITO

JOB BENEDICTO San Bernardo, 41, MADRID

VENTA: Printemps Fábrica de la Florida

En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vara

Nicolás d. Sáiz. En Calle Pedro Agustín Sánchez.

### Salvaje

### Benedicto

de glicerina fósforo

de cal con

CREOSOTAL

Tuberculosis, caña

frío crónico, bro

quejas y debilidad

general

Precio, 2'50 pts.